



2022

PERCIBE

LA INSEGURIDAD QUE NOS PREOCUPA

VOLUMEN 3 / CIVILIDAD

Estudio hiperlocal
de percepción sobre
seguridad pública y respeto
a la ley en Culiacán,
Los Mochis y Mazatlán.



**COORDINACIÓN
GENERAL DEL CESP**

Volumen 3
CIVILIDAD

ÍNDICE

- 5. Introducción**
- 8. Culiacán**
- 13. Mazatlán**
- 20. Los Mochis**
- 25. Destacados**
- 27. Contraste**
- 28. Recomendaciones**
- 30. Metodología**
- 32. Consejeras y consejeros**

Introducción

¿Cómo es su comportamiento en el entorno donde vive?
¿Respetan usted las reglas de civilidad establecidas en bandos de policía y reglamentos municipales? ¿Respetan a sus vecinos?

El Volumen 3 del estudio Percibe desmenuza y pone en números la conducta de los sinaloenses que viven en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, los tres centros urbanos con mayor población del estado.

¿Sabía usted que en las tres ciudades apenas se respeta poco o algo el contar con póliza de seguros para daños a terceros? En otras palabras, los sinaloenses somos poco precavidos.

Desde el año 2012 fue aprobado por el pleno del Consejo Estatal de Seguridad Pública la “Política Estatal de Orden y Respeto” un compromiso social con la legalidad, el orden y cumplimiento de las obligaciones de las autoridades y ciudadanos, haciendo énfasis en la estricta vigilancia y sanción de las infracciones que más desorden generan. Siendo esto, la base de encuesta para el presente volumen.

Percibe encontró que en Sinaloa se opina que el respeto a dichas reglas es de baja intensidad, es decir, ni se ignoran ni respetan por completo, sino que se respetan poco o algo. Esta fue la valoración que predominó entre los ciudadanos encuestados.

Sin duda la seguridad también la hacemos los ciudadanos. Entre mejor sea nuestra relación con las mínimas reglas de convivencia, más cerca estaremos de vivir en un entorno de paz.

Miguel Calderón Quevedo

Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Percibe consultó a hombres y mujeres mayores de 18 años de estas tres ciudades su opinión sobre qué tanto la gente respeta 15 reglas relacionadas con el Bando de Policía, es decir, vinculadas a la convivencia más cotidiana.

- Respetar límites de velocidad
- Tener póliza de seguro de auto (mínimo de daños a terceros)
- Respetar señales de tránsito
- No portar armas
- No estacionarse en lugares prohibidos
- Respetar límites de polarizado
- Sacar licencia de conducir
- Portar placas
- No manejar en estado de ebriedad
- No alterar el orden público
- No ingerir bebidas embriagantes en vía pública
- No utilizar casco (motociclistas)
- No cerrar calles por fiestas de vecinos
- No utilizar celular mientras maneja
- No tirar basura en la vía pública



Culiacán

Cuatro de las 15 reglas superan el 50 por ciento en su valoración **se respetan poco o algo.**

43%

de la población considera que los culiacanenses **no respetan** la regla de **No manejar en estado de ebriedad**

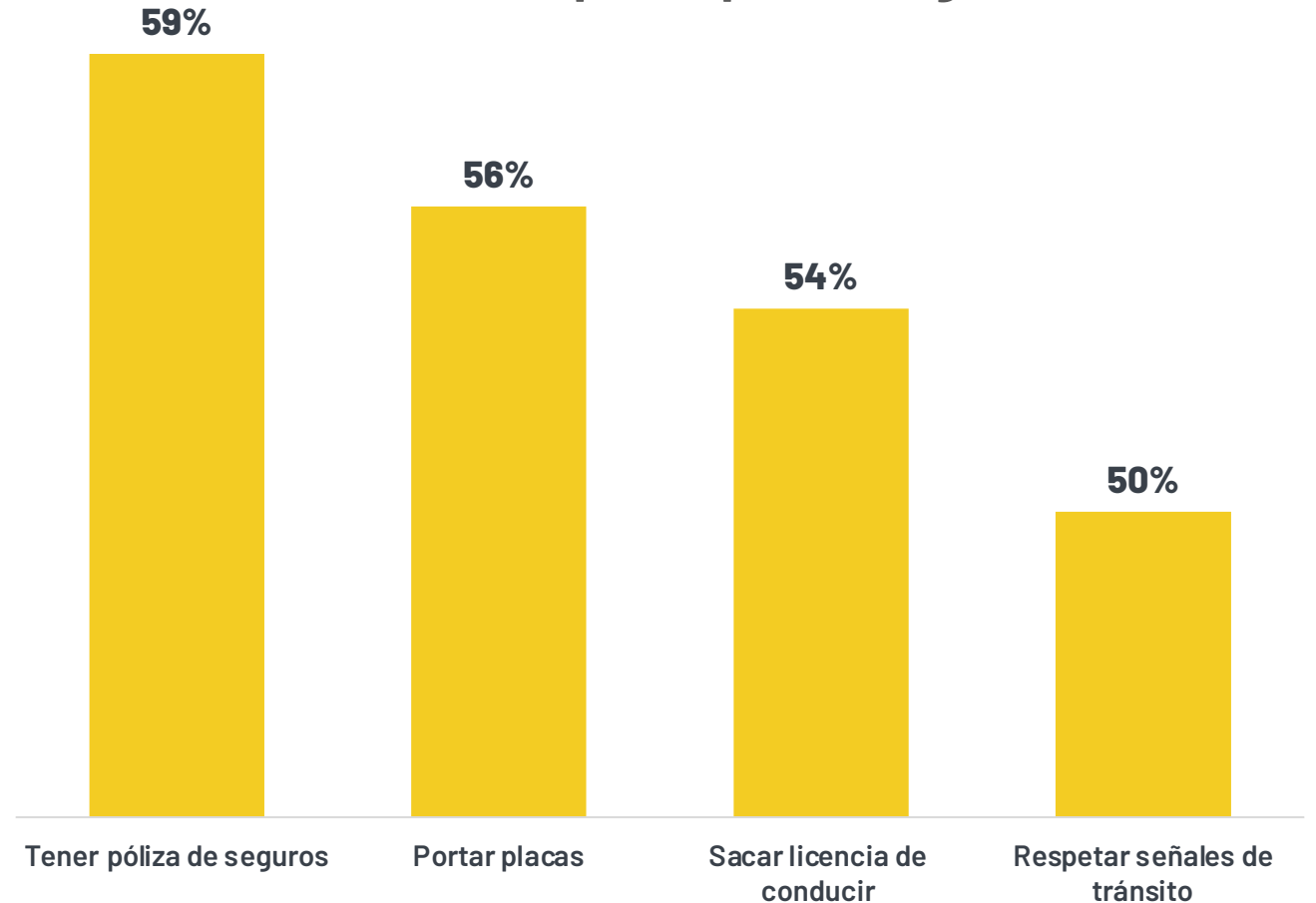


Ciudadanos de Culiacán perciben que la gente conduce sus autos sin póliza de seguro de daños a terceros, sin placas, sin licencia y que lo hace sin considerar las señales de tránsito.

49%

Considera que culiacanenses respetan poco o algo el límite del polarizado

CULIACÁN
Se respetan poco o algo



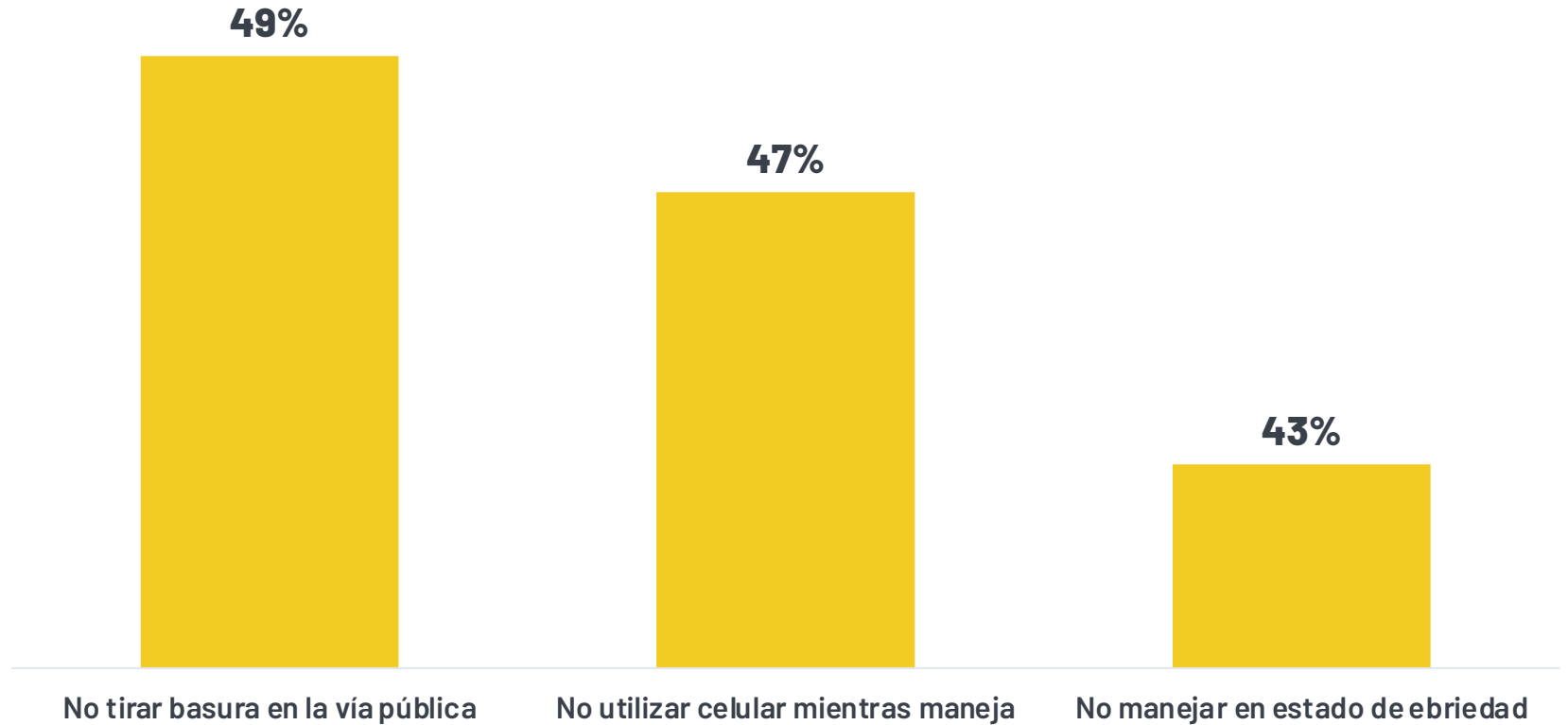
CULIACÁN



No tirar basura en la vía pública es la **regla que menos se respeta**, según perciben casi 5 de cada 10 entrevistados.

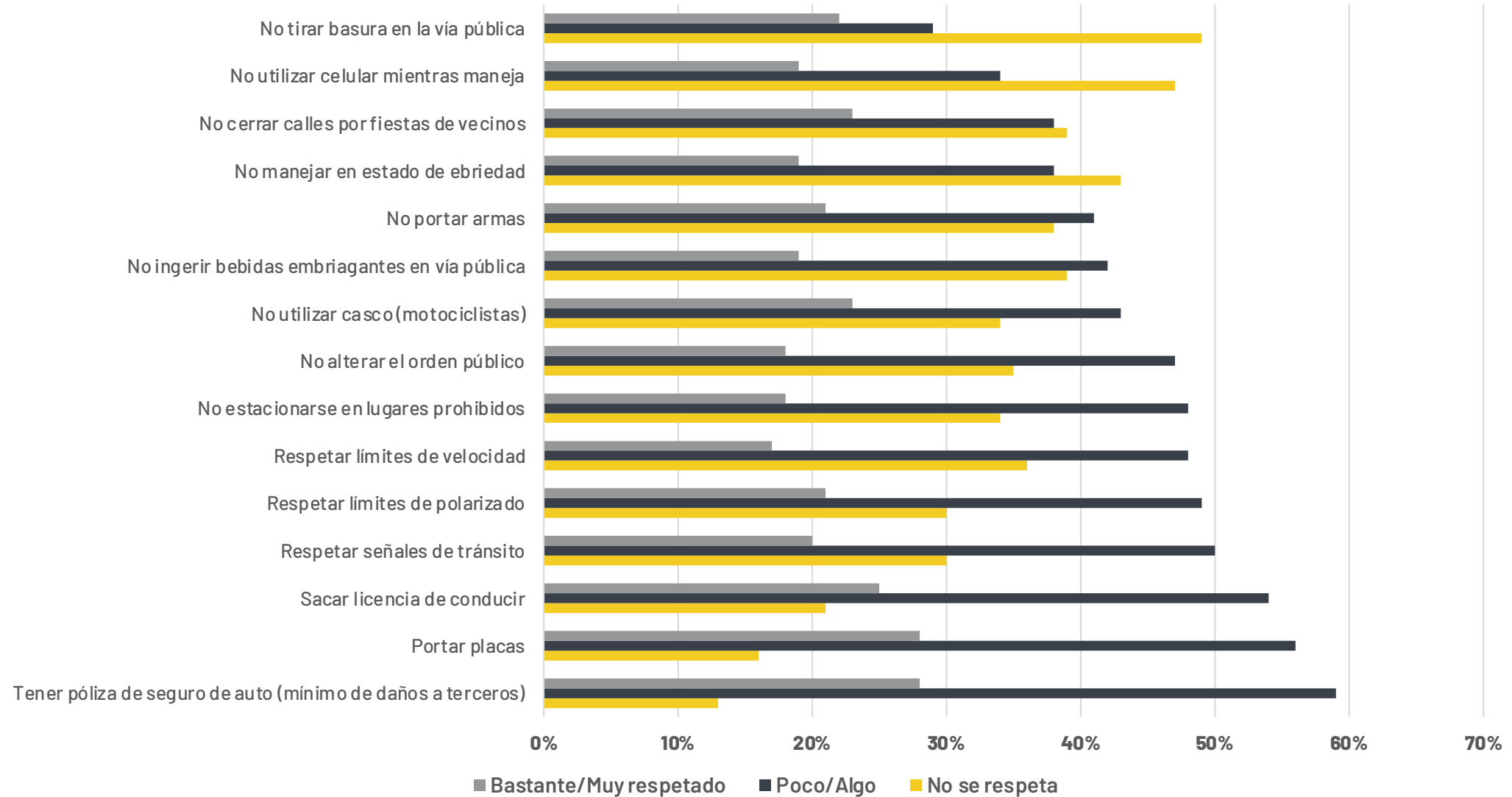


No se respeta



Los niveles de percepción de que las reglas son muy respetadas son bajos, ya que fluctúan entre el 17% y 28%, siendo contar con póliza de seguro de auto de daños a terceros la que se considera muy respetada.

En su opinión, ¿qué tanto respeta la gente de su ciudad las siguientes reglas?



CULIACÁN



Casi 4 de cada 10 perciben que vecinos **tampoco respetan** la vialidad y cierran calles para fiestas.



CULIACÁN			
Regla	No se respeta	Poco/Algo	Bastante/Muy respetado
Tener póliza de seguro de auto (mínimo de daños a terceros)	13%	59%	28%
Portar placas	16%	56%	28%
Sacar licencia de conducir	21%	54%	25%
Respetar señales de tránsito	30%	50%	20%
Respetar límites de polarizado	30%	49%	21%
Respetar límites de velocidad	36%	48%	17%
No estacionarse en lugares prohibidos	34%	48%	18%
No alterar el orden público	35%	47%	18%
No utilizar casco (motociclistas)	34%	43%	23%
No ingerir bebidas embriagantes en vía pública	39%	42%	19%
No portar armas	38%	41%	21%
No manejar en estado de ebriedad	43%	38%	19%
No cerrar calles por fiestas de vecinos	39%	38%	23%
No utilizar celular mientras maneja	47%	34%	19%
No tirar basura en la vía pública	49%	29%	22%



Mazatlán

De las 15 reglas puestas a su valoración, dos superaron el 60% en la percepción de **poco o algo respetadas**.

MAZATLÁN

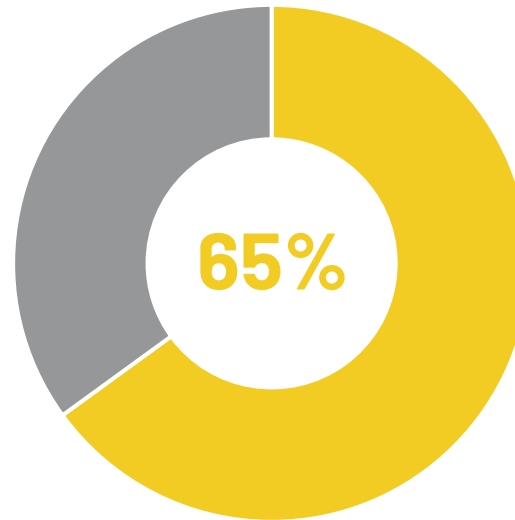
CULIACÁN



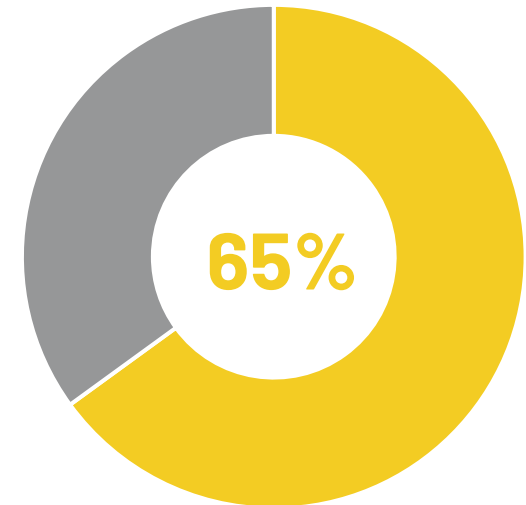
6 de cada 10 habitantes de Mazatlán perciben que la gente de su ciudad **conduce sus autos sin licencia y sin póliza de seguro de auto** de daños a terceros.



Se respetan poco o algo



Sacar licencia de conducir



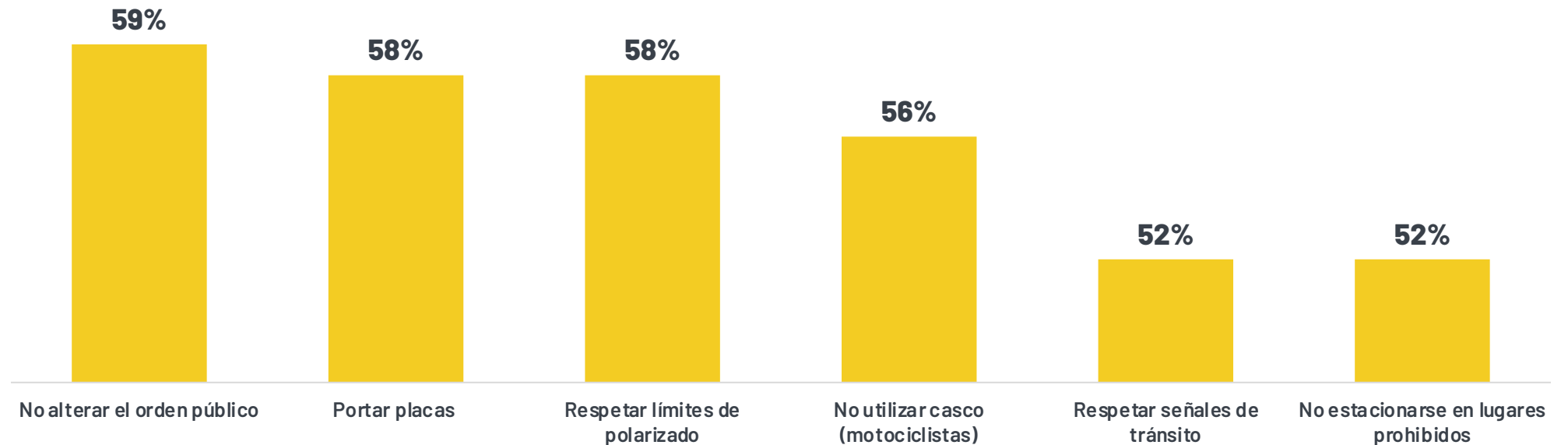
Tener póliza de Seguro de auto
(mínimo de daños a terceros)

MAZATLÁN



Seis reglas más, sin embargo, son percibidas con un respeto de baja intensidad entre los mazatlecos.

Se respetan poco o algo

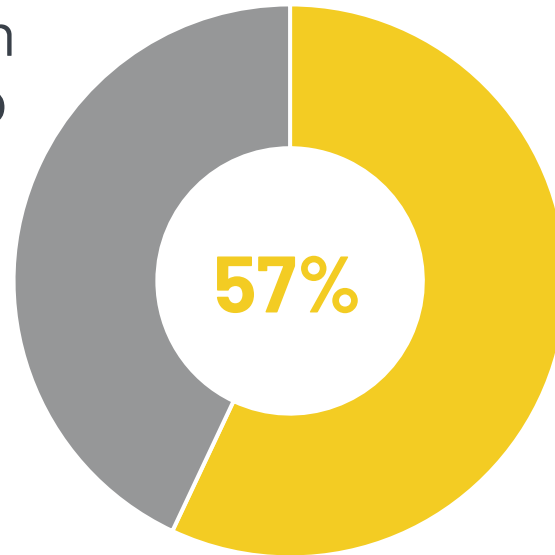


MAZATLÁN

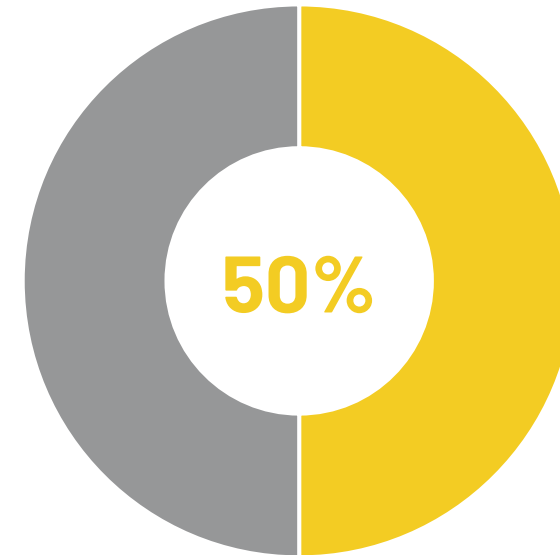


Arriba del 50 por ciento de los ciudadanos de Mazatlán perciben dos reglas que **no son respetadas**.

No se respeta



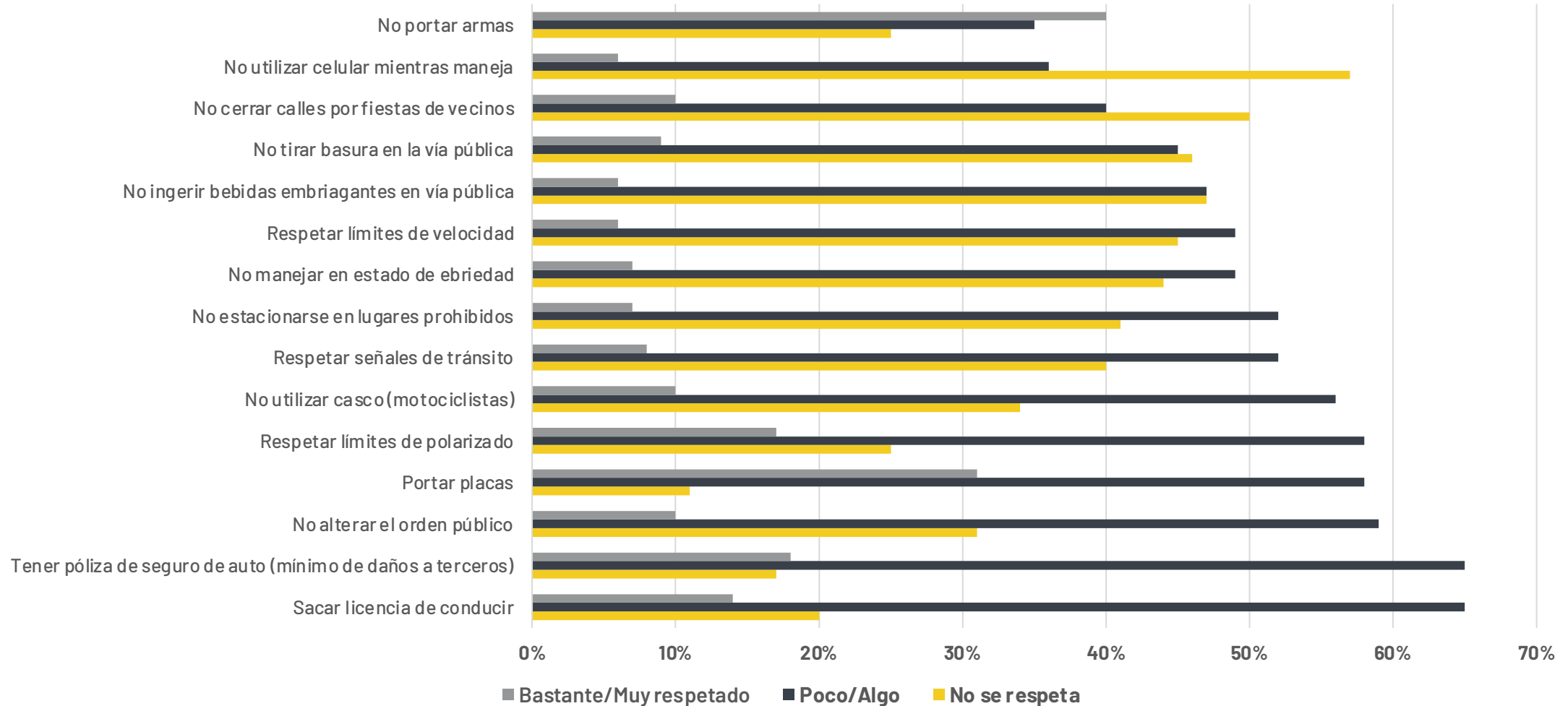
**No utilizar celular
mientras maneja**



**No cerrar calles por
fiestas de vecinos**

MAZATLÁN

En su opinión, ¿qué tanto respeta la gente de su ciudad las siguientes reglas?



MAZATLÁN*

Regla	No se respeta	Poco/Algo	Bastante/Muy respetado
Sacar licencia de conducir	20%	65%	14%
Tener póliza de seguro de auto (mínimo de daños a terceros)	17%	65%	18%
No alterar el orden público	31%	59%	10%
Portar placas	11%	58%	31%
Respetar límites de polarizado	25%	58%	17%
No utilizar casco (motociclistas)	34%	56%	10%
Respetar señales de tránsito	40%	52%	8%
No estacionarse en lugares prohibidos	41%	52%	7%
No manejar en estado de ebriedad	44%	49%	7%
Respetar límites de velocidad	45%	49%	6%
No ingerir bebidas embriagantes en vía pública	47%	47%	6%
No tirar basura en la vía pública	46%	45%	9%
No cerrar calles por fiestas de vecinos	50%	40%	10%
No utilizar celular mientras maneja	57%	36%	6%
No portar armas	25%	35%	40%

***Nota:** Algún porcentaje puede no dar 100% por redondeo.

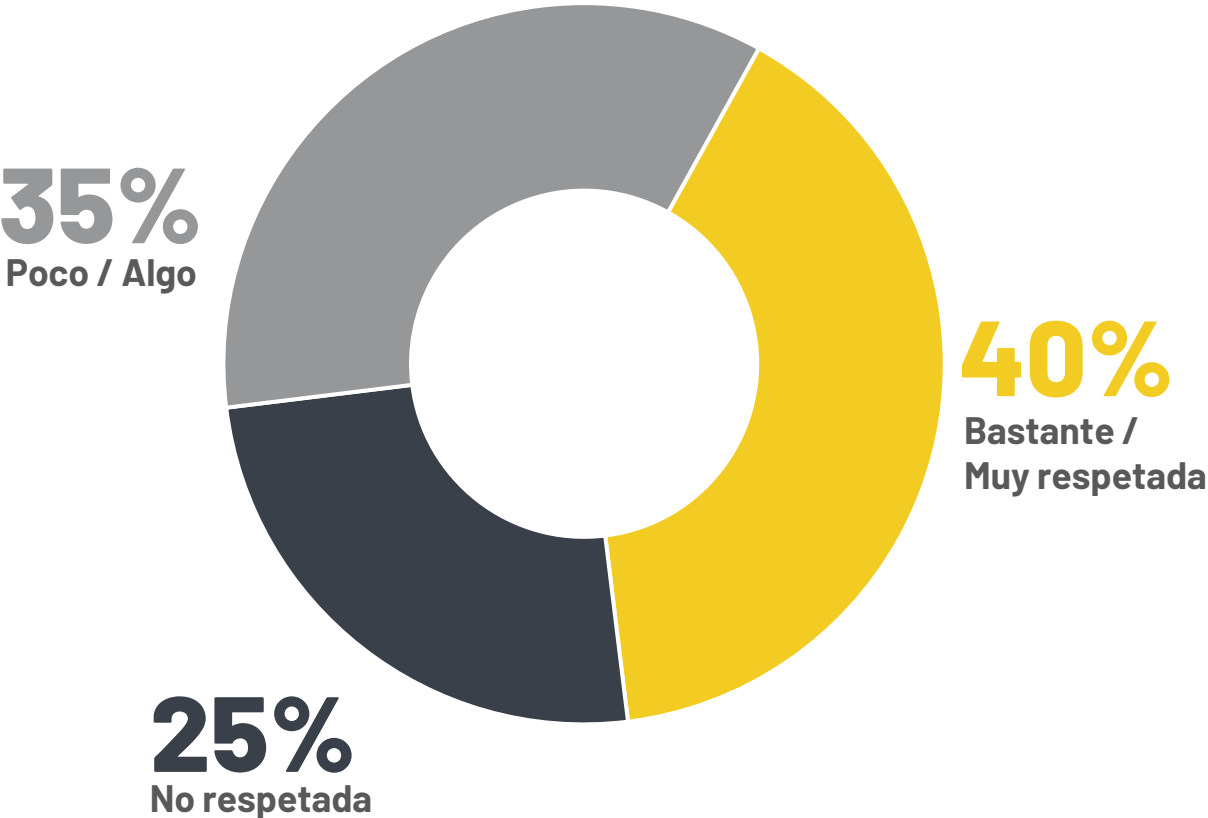
MAZATLÁN



A diferencia de Culiacán y Los Mochis, en Mazatlán sí hay una regla percibida como **muy respetada** de las 15 sometidas a valoración. 4 de cada 10 mazatlecos considera así la regla de no portar armas.



En su opinión, ¿qué tanto respeta la gente de su ciudad las siguientes reglas? **No portar armas**





Los Mochis

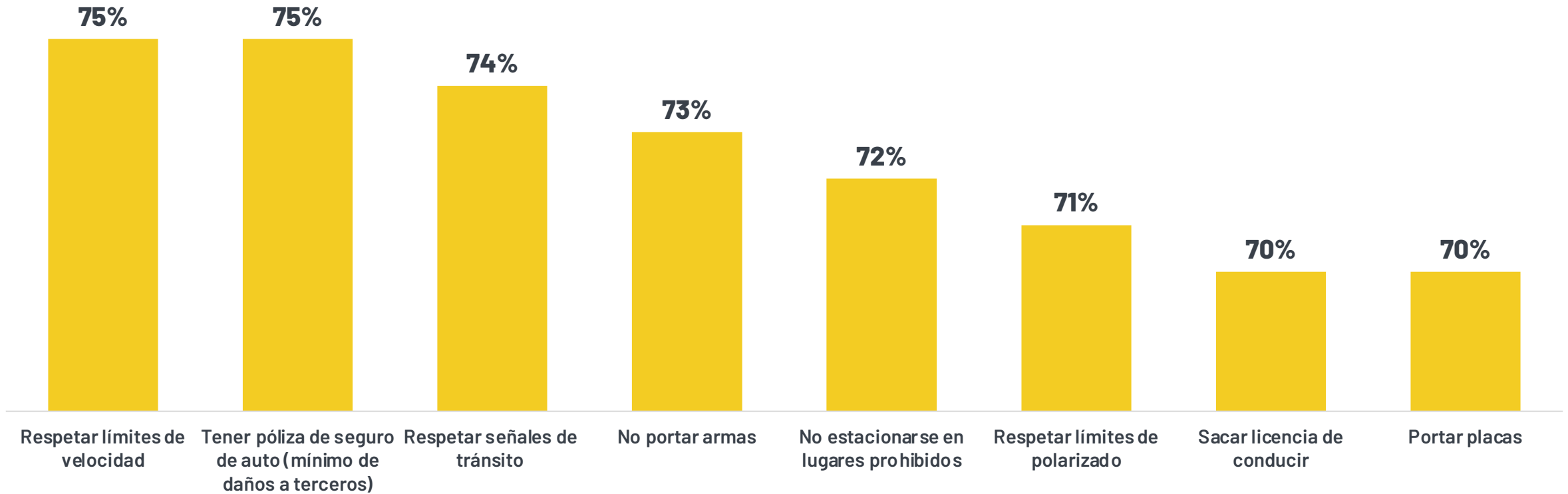
Ciudadanos de Los Mochis tienen una **percepción de baja intensidad** sobre el respeto a las 15 reglas que se les mostraron para valorar.

LOS MOCHIS

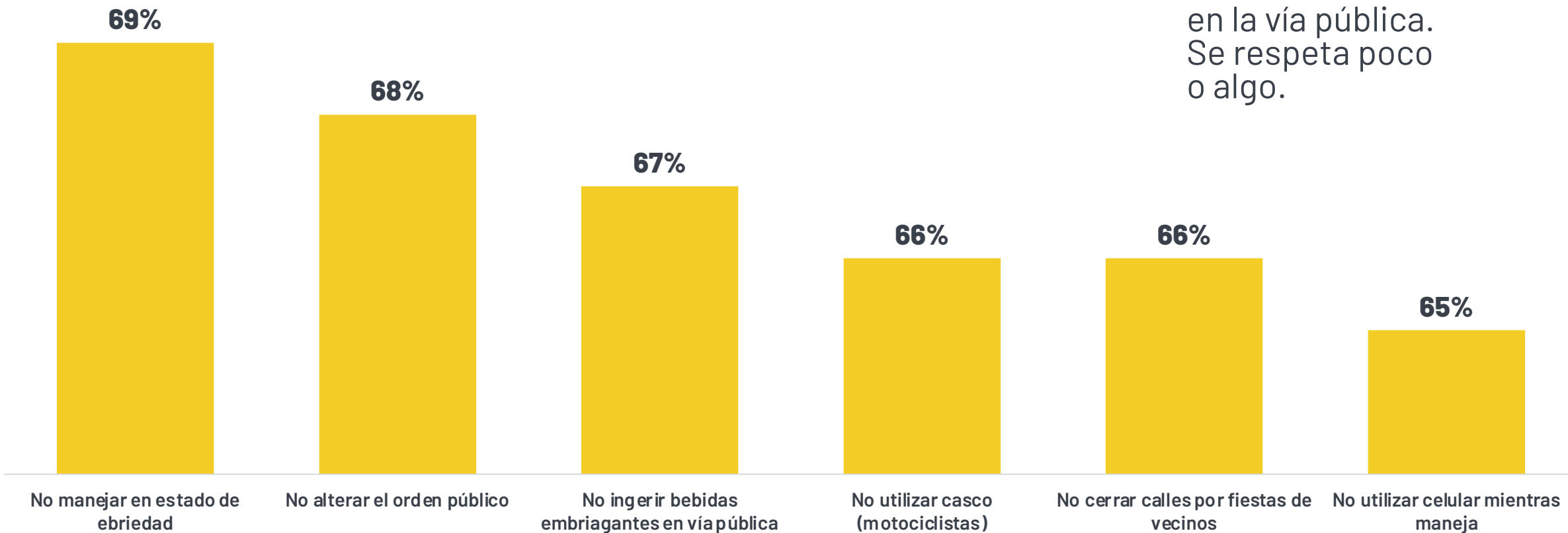


Todas fueron percibidas como **respetadas poco o algo** arriba del 50 por ciento. Incluso, la mitad de ellas superaron el 70 por ciento en dicha calificación.

Se respetan poco o algo



Se respetan poco o algo

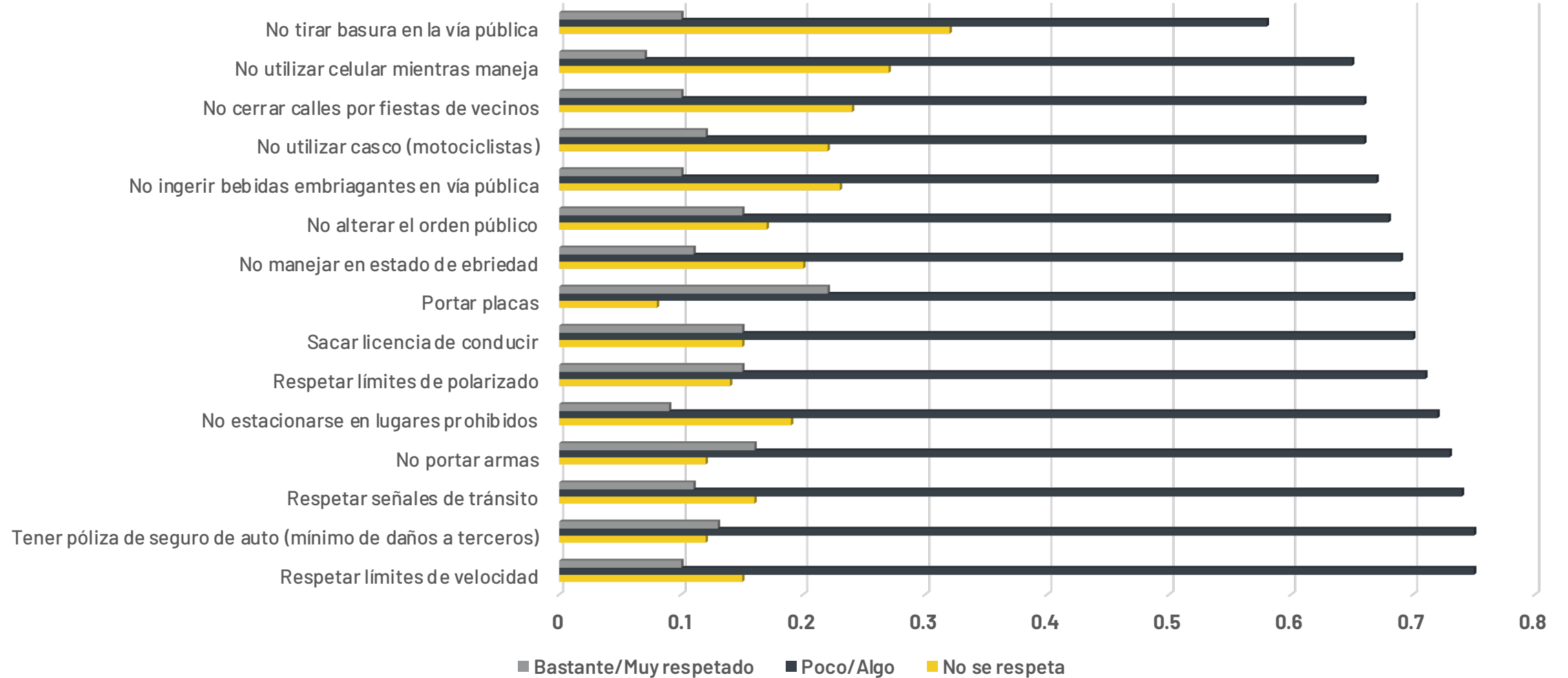


58%

No tirar basura en la vía pública. Se respeta poco o algo.

LOS MOCHIS

En su opinión, ¿qué tanto respeta la gente de su ciudad las siguientes reglas?



LOS MOCHIS



Apenas 2 de cada 10 ciudadanos de Los Mochis percibieron que portar placas es una regla **bastante/muy respetada**, siendo la más alta valoración en esta clasificación.

LOS MOCHIS			
Regla	No se respeta	Poco/Algo	Bastante/Muy respetado
Respetar límites de velocidad	15%	75%	10%
Tener póliza de seguro de auto (mínimo de daños a terceros)	12%	75%	13%
Respetar señales de tránsito	16%	74%	11%
No portar armas	12%	73%	16%
No estacionarse en lugares prohibidos	19%	72%	9%
Respetar límites de polarizado	14%	71%	15%
Sacar licencia de conducir	15%	70%	15%
Portar placas	8%	70%	22%
No manejar en estado de ebriedad	20%	69%	11%
No alterar el orden público	17%	68%	15%
No ingerir bebidas embriagantes en vía pública	23%	67%	10%
No utilizar casco (motociclistas)	22%	66%	12%
No cerrar calles por fiestas de vecinos	24%	66%	10%
No utilizar celular mientras maneja	27%	65%	7%
No tirar basura en la vía pública	32%	58%	10%

**Nota: Algún porcentaje puede no dar 100% por redondeo.*



Destacados



Mientras un 35% de los jóvenes de 18 a 20 años de edad consideran que no se respeta la regla de no utilizar teléfono celular mientras se conduce, ese porcentaje alcanza el 50% en el rango de edad de 46 a 50 años.

La percepción del cumplimiento o incumplimiento de reglas es muy distinta de acuerdo con el nivel socioeconómico de la persona. Los sinaloenses encuestados que pertenecen al nivel A/B consideran en mayor porcentaje que las reglas no se cumplen, ya que en 9 de las 15 reglas medidas fueron los que aportaron un mayor porcentaje de **no se respeta**.

DE LAS PERSONAS DE NIVEL A/B



59%

Consideran que la regla de **no cerrar calles por una fiesta no se respeta**



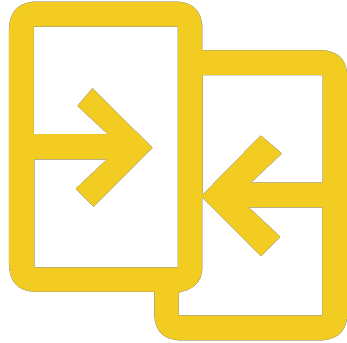
56%

Consideran que la regla de **no utilizar celular mientras se conduce no se respeta**



53%

Consideran que la regla que **prohíbe ingerir bebidas embriagantes en la vía pública no se respeta**



Contraste



Al comparar por género, la respuesta no se respeta la emitieron las mujeres con mayor frecuencia que los hombres en las 15 reglas medidas por el estudio de **Percibe**, oscilando desde el 13% en la regla portar placas, hasta el 45% en no utilizar el celular mientras manejan.

Sin embargo, las mujeres fueron también las que emitieron en mayor porcentaje la respuesta **muy respetada** en esas mismas 15 reglas.

Recomendaciones

A la Autoridad

De acuerdo a las estadísticas que da seguimiento esta Coordinación General, en Sinaloa el 100% de los homicidios culposos son ocasionados por accidentes o siniestros viales, ante esto, reiteramos las recomendaciones que propusimos dentro de **la Política Estatal de Orden y Respeto**:

Recomendaciones a la autoridad

- Estricta vigilancia y sanción de las infracciones.
- Aplicación de la Ley sin distinciones ni influyentismo.
- Erradicar la corrupción.
- Medidas eficaces para cobrar las multas y hacer efectiva la sanción.



A la Ciudadanía

1. Exigir a las Autoridades que cumplan y hagan cumplir las Leyes y Reglamentos.
2. Entender que las multas se aplican como medida correctiva, no como acción recaudatoria.
3. Pagar la multa cuando hayan cometido una infracción.
4. No ofrecer soborno.
5. Mejorar el entorno conduciéndonos con Orden y Respeto.



Metodología



- **Fechas de Levantamiento:** Del 19 al 22 de Septiembre del 2022.
- **Población de Estudio** Hombres y mujeres habitantes de las zonas urbanas Culiacán, Ahome y Mazatlán
- **Filtros de Aplicación**
 - Vivir en el hogar encuestado
 - Tener más de 18 años
 - No pertenecer a un partido político
 - No trabajar para alguna institución de gobierno de cualquier ámbito.
- **Método de Aplicación** Encuesta cara a cara en tableta electrónica interactiva.
- **Restricciones de Acercamiento**
 - Cumplir con los filtros
 - Cumplir con requerimientos de seguridad para el equipo.
 - No mostrar condiciones de pobreza
- **Alcance del Estudio** Zonas urbanas de las ciudades mencionadas
- **Técnica de Levantamiento** Levantamiento aleatorio en hasta 35 AGEBS seleccionados por demografía típica en cada ciudad. A cada AGEB se le señala una manzana central, y de ésta se parte de forma de espiral hacia el exterior, encuestando 1 hogar dentro de cada vuelta de espiral. El levantamiento es bietápico y se va cuidando el cumplimiento de cuotas demográficas típicas de cada AGEB. El levantamiento se entiende probabilístico, estratificado, por conglomerados y polietápico.
- **Cálculo del Tamaño de Muestra**

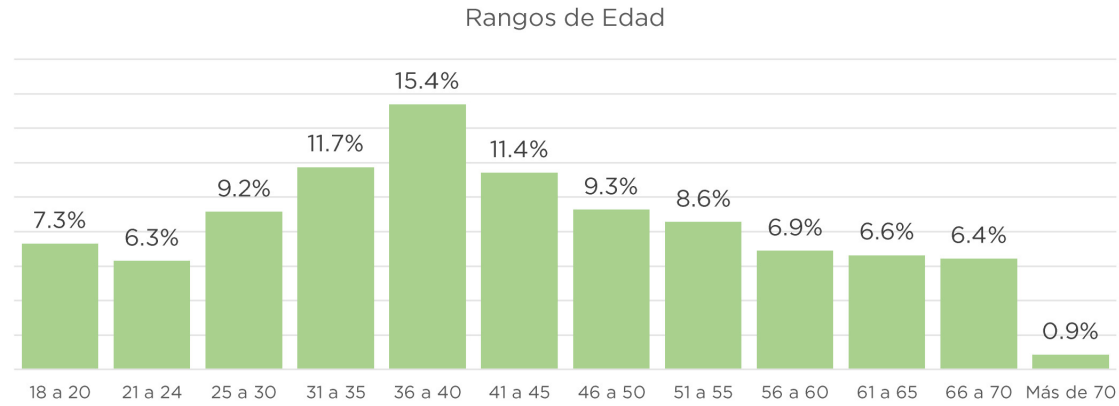
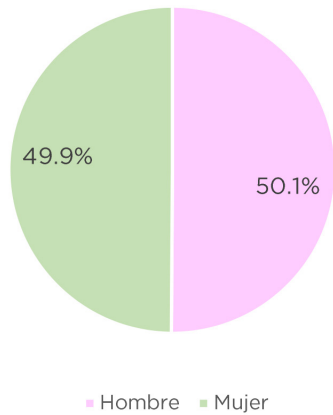
$$n = \frac{z^2 \cdot q \cdot deff}{r^2 \cdot p}$$

n=Tamaño de la muestra máximo
z=Valor en tablas estadísticas
p=Est de la proporción de interés
q=(1-*p*)

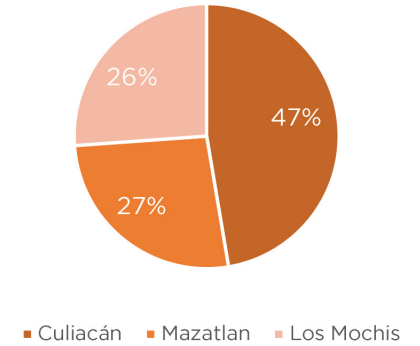
r= Error relativo
deff=Efecto de diseño como el coeficiente de la varianza
- **Tamaño de la Muestra:** Total 1,498 Caso válidos
(Repartidos proporcionalmente por población)
- **Tasa de Abandono y Rechazo**
 - Tasa de Rechazo 33.9%
 - Tasa de Abandono 8.9%
- **Presentación de Resultados** Promedios Descriptivos, gráficos de barras y pie.
- **Margen de Error** +/- 3.5%
- **Nivel de Confianza** 95%



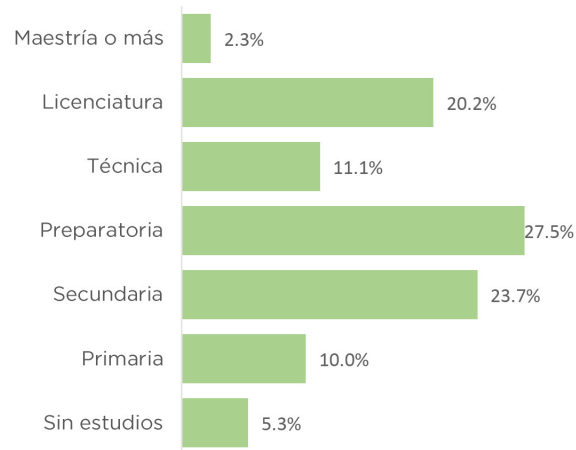
Marco Muestral



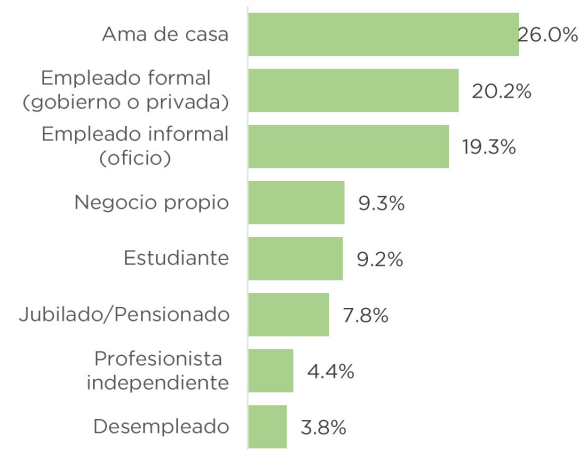
Ciudad



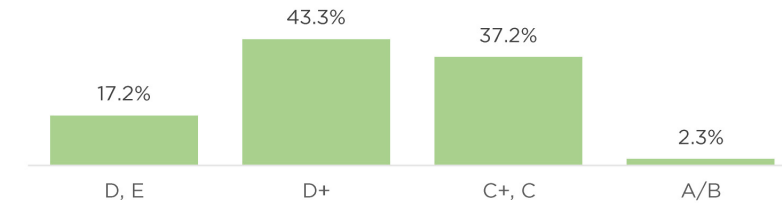
Educación



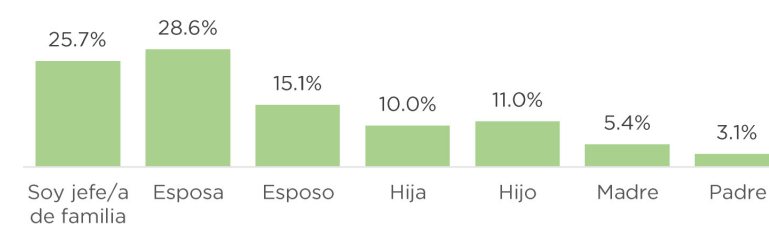
Ocupación



Nivel Socioeconómico



Rol en la Familia



Consejeras y consejeros

Miguel Calderón Quevedo COORDINADOR GENERAL

- Perla María Bejarano Velázquez
- Juan Burgos Franco
- Rodolfo Campoy de la Vega
- Alejandro Gastélum Carlón
- Reginel Gaxiola Armenta
- José de Jesús González Sánchez
- Joanne Hernández Morga
- Enrique Ibarra Calderón
- Jorge López Valencia
- José Lauro Meléndrez Parra
- Keyko Miranda Sandoval
- Giancarlo Parolari González
- José Enrique Rodarte Espinosa de los Monteros
- Gustavo Rojo Navarro
- Georgina Ruiz Valenzuela
- Alicia María Sánchez Arellano
- Flavio Sánchez Montoya

2022
Volumen 3

PERCIBE

LA INSEGURIDAD QUE NOS PREOCUPA

Estudio hiperlocal
de percepción sobre
seguridad pública
y respeto a la ley en
Culiacán, Los Mochis
y Mazatlán.

Coordinación General
del Consejo Estatal de
Seguridad Pública